

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

COMISION DE SERVICIOS VIATICOS

CURACAUTIN, 30 de Octubre 2017

Vistos y teniendo presente la Orden de Cometido Funcionario para choferes N° 599; el Decreto Ex. N° 3, de fecha 03/01/2017, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2017; lo establecido en los artículos N° 9 y 10 del D.F.L N° 1/2003, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Contratos de Trabajo; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere el Decreto Ex. N° 3276, del 06/12/2016, sobre delegación de facultades conforme al Art. 63, letra j) de la ley N° 18.695:

DECRETO EXENTO N° 936 /

PAGUESE, el funcionario don JORGE YAÑEZ SALINAS, RUT N° 10.619.856-K, el viático por el cometido funcionario a realizarse el día 30 al 31 de OCTUBRE del 2017, según orden indicada en los vistos y que forman parte del presente decreto.

IMPUTESE su gasto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 999, sub. asig. 999, de Presupuesto de Educación Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”



[Handwritten signature]

GLENDIA WORNER TAPIA
Secretario Municipal



[Handwritten signature]
HUGO VIDAL MERINO
Administrador Municipal

HVM/gwt/chov/mcfa
DISTRIBUCIÓN

- interesado
- habilitación
- Archivo